

Objetivos ambientales

EsMarEs

“Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos”





Edita:

© Ministerio para la Transición Ecológica
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Catálogo Publicaciones de la Administración General de Estado
<http://publicaciones.boe.es/>

NIPO: 013-18-068-8

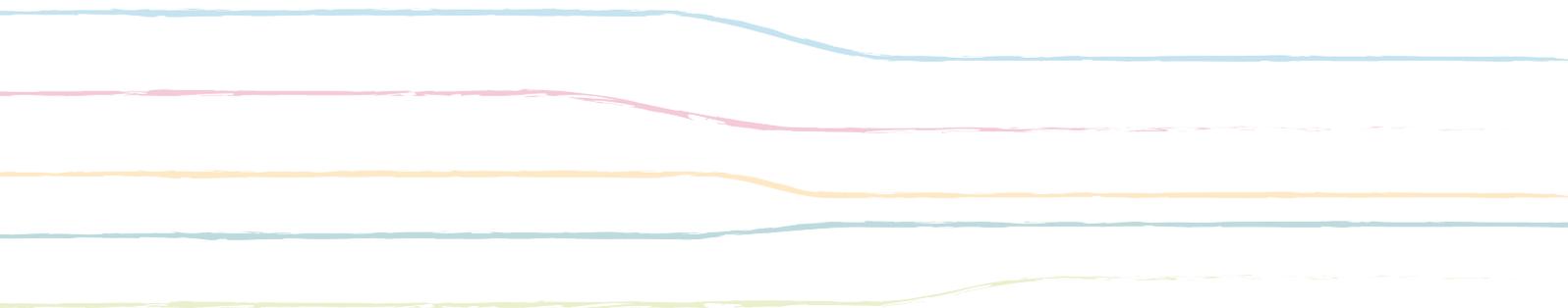
PREÁMBULO

Las estrategias marinas son un instrumento de planificación para **gestionar y proteger el medio marino**. Se organizan como procesos cíclicos de gestión adaptativa, actualizándose cada 6 años. Su principal objetivo es la consecución del Buen Estado Ambiental (BEA) de nuestros mares a más tardar en 2020. Se aplican sobre las 5 demarcaciones marinas: Canaria, Sudatlántica, Estrecho y Alborán, Noratlántica y Levantino-Balear, que engloban las aguas marinas, el lecho marino, el subsuelo y los recursos naturales bajo soberanía española.

El primer ciclo de Estrategias Marinas comenzó en 2012 con las tres primeras fases. Tras la **Evaluación Inicial** del medio marino y de las presiones e impactos producidos por las actividades humanas, se definió el **BEA** para cada uno de los 11 descriptores. Posteriormente se determinaron un conjunto de **Objetivos Ambientales**, e indicadores asociados, que reflejan el estado deseado de los diversos componentes del medio marino, así como las presiones y los impactos sobre dicho medio.

Posteriormente, en 2014, se establecieron los **Programas de Seguimiento**, para evaluar el estado ambiental de las aguas marinas y su avance hacia la consecución del BEA, así como para analizar la efectividad de los **Programas de Medidas** que se definieron en 2016.

España, como Estado Miembro de la Unión Europea y como parte contratante de una serie de Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales, está obligada a cumplir con un importante número de **Objetivos Ambientales**. Los objetivos definidos en las Estrategias Marinas deben ser coherentes con dichos objetivos internacionales o comunitarios.





EsMarEs

“Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos”

GLOSARIO DE TÉRMINOS

OBJETIVO AMBIENTAL. Es la expresión cualitativa o cuantitativa del estado deseado de los diversos componentes del medio marino, así como de las presiones y los impactos sobre dicho medio.

BUEN ESTADO AMBIENTAL (BEA). Es el estado ambiental que da lugar a océanos y mares ecológicamente diversos y dinámicos, limpios, sanos y productivos, en el contexto de sus condiciones intrínsecas, y en el que la utilización del medio marino se encuentra en un nivel sostenible, quedando así protegido su potencial de uso y actividades para las generaciones actuales y venideras.

ENFOQUE ECOSISTÉMICO. Se basa en la aplicación de métodos científicos dirigidos a los niveles de organización biológica que engloban los procesos, las funciones y las interacciones esenciales entre los organismos y su ambiente. En el contexto de las Estrategias Marinas, el enfoque ecosistémico respecto de la gestión de las actividades humanas es una herramienta para obtener un equilibrio entre la presión ejercida por las actividades humanas y la conservación del medio marino. Esto es fundamental para conseguir, o mantener, el Buen Estado Ambiental y el uso sostenible de los bienes y servicios marinos por las actuales y futuras generaciones.

DESCRIPTORES. Son la base en que se sustenta la descripción y la determinación del buen estado ambiental. En la Directiva marco sobre la estrategia marina 2008/56/CE, se proporciona una lista con los 11 descriptores cualitativos (anexo I) que cada estado miembro debe emplear para definir el buen estado ambiental. Estos descriptores deben ser desarrollados utilizando la Decisión (UE) 2017/848 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017, por la que se establecen los criterios y las normas metodológicas aplicables al buen estado medioambiental de las aguas marinas, así como especificaciones y métodos normalizados de seguimiento y evaluación, y por la que se deroga la Decisión 2010/477/UE.

LAS ESTRATEGIAS MARINAS. ORIGEN DE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES

Las Estrategias Marinas de España son un instrumento de planificación del medio marino, cuya aplicación tiene como objetivo **alcanzar o mantener el BEA** en el año 2020.

Se trata de un proceso de gestión adaptativa, estructurado en fases consecutivas y aplicado sobre las **5 demarcaciones** marinas, cuyo ciclo se repite cada **6 años**.



DESCRIPTORES QUE DEFINEN EL BEA



Para lograr el BEA, basado en lo 11 descriptores, se aplicará un **enfoque ecosistémico**, que permita obtener el equilibrio entre la presión ejercida por las actividades humanas y la conservación del medio marino, así como el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas, por las actuales y futuras generaciones.

Autores de las imágenes: Bioimaxe, Jorge Cáceres, Julio Valeiras, Oscar Monterroso, Oscar Ocaña y Tragsatec.

CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES



OBJETIVOS
DE ESTADO



Proporcionan información acerca de las propiedades físicas, químicas o biológicas que se han de observar cuando se logra el BEA. Establecidos mediante comparación entre la situación actual (evaluación inicial) y el estado deseado (BEA).



OBJETIVOS
OPERATIVOS



Se relacionan directamente con la naturaleza de la acción requerida en la gestión para lograr o mantener el BEA, sin tener que establecer directamente la medida específica necesaria. Permiten asimismo evaluar los progresos realizados en la aplicación de una medida específica.



OBJETIVOS
DE PRESIÓN/
IMPACTO



Relacionados con las actividades humanas que afectan al estado del medio marino. Estos objetivos se plantean cuando existe una evidente relación entre la presión, el estado y el impacto. En los casos en los que no es posible fijar objetivos cuantitativos, se pueden establecer objetivos dirigidos a mantener tendencias temporales, decrecientes o estables, de una cierta presión.

INDICADORES AMBIENTALES

Los indicadores son los parámetros o conjuntos de parámetros elegidos para **representar una cierta situación o aspecto**, que pueden ser descritos cualitativa o cuantitativamente y que permiten medir periódicamente el grado de avance en cuanto a la meta establecida, así como determinar la eficacia de las medidas adoptadas.

Es habitual usar un conjunto de **indicadores** que faciliten la evaluación de los objetivos propuestos, ya que su uso reduce el número de parámetros que deben ser controlados a aquellos que puedan representar de manera más amplia y eficaz los aspectos funcionales y estructurales del ecosistema.



OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS

Objetivo general

Lograr o mantener el BEA del medio marino, a través de su planificación, conservación, protección y mejora.



Objetivos de estado



Objetivos operativos



Objetivos de presión/impacto

OBJETIVO ESPECÍFICO

Proteger y preservar el medio marino, incluyendo su biodiversidad, evitar su deterioro y recuperar los ecosistemas marinos en las zonas en que se hayan visto afectados negativamente.



OBJETIVO ESPECÍFICO

Prevenir y reducir los vertidos al medio marino, con miras a eliminar progresivamente la contaminación del medio marino, para velar por que no se produzcan impactos o riesgos graves para la biodiversidad marina, los ecosistemas marinos, la salud humana o los usos permitidos del mar.

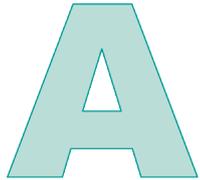


OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar que las actividades y usos en el medio marino sean compatibles con la preservación de su biodiversidad.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PARTICULARES DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS



OBJETIVO ESPECÍFICO

Proteger y preservar el medio marino, incluyendo su biodiversidad, evitar su deterioro y recuperar los ecosistemas marinos en las zonas en que se hayan visto afectados negativamente

OBJETIVOS PARTICULARES

- A.1 Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina a través de los instrumentos y medidas efectivos
- A.2 Lograr una red completa, ecológicamente representativa, coherente y bien gestionada de áreas marinas protegidas
- A.3 Garantizar la conservación de especies y hábitats marinos, especialmente aquellos considerados amenazados o en declive

A OBJETIVOS PARTICULARES

A.1 Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina a través de los instrumentos y medidas efectivos

			DESCRIPTORES		
	OBJETIVO AMBIENTAL	DEMARACIONES	INDICADOR	DE ESTADO	DE PRESIÓN
Objetivos operativos	Regular explotación de elasmobranquios de profundidad		Volumen de capturas	D1, D4	D3
	Coordinar programas de seguimiento de capturas accidentales		Existencia de programa de seguimiento	D1, D4	
	Desarrollar iniciativas de recuperación de especies y restauración de hábitats		Estado conservación	D1, D6	
	Garantizar vigilancia adecuada del medio marino		Existencia sistema de vigilancia	TODOS	
	Establecer programas control especies amenazantes a nivel local		Existencia de programas de control	D1, D4	D2, D3
Objetivos de presión/impacto	Reducir presiones sobre hábitats		Superficie de hábitat afectado por actividades humanas	D1, D6	
	Minimizar introducción o expansión de especies alóctonas		Nº Medidas Introducción o translocación	D1, D4, D6	D6
	Erradicar o disminuir la abundancia de especies invasoras		Nº Especies invasoras y superficie actuación	D1, D4, D6	D2
	Reducir mortalidad especies en la cima cadena trófica		Mortalidad Poblaciones en la cima cadena trófica	D1, D4	D3
	Prevenir impactos en redes tróficas por cultivos especies		Existencia de programas de control	D1, D4	D2, D3
	Reducir o evitar incremento población erizo diadema		Distribución y extensión del erizo diadema	D1, D4, D6	
	Favorecer regeneración de la cobertura vegetal		Cobertura vegetal de algas y fanerógamas	D1, D4, D6	

Demarcación canaria
 Demarcación noratlántica
 Demarcación sudatlántica
 Demarcación levantino-balear
 Demarcación del Estrecho y Alborán

A OBJETIVOS PARTICULARES

A.2 Lograr una red completa, ecológicamente representativa, coherente y bien gestionada de áreas marinas protegidas

DESCRIPTORES

	OBJETIVO AMBIENTAL	DEMARACIONES	INDICADOR	DE ESTADO	DE PRESIÓN
Objetivos operativos	Impulsar la RAMPE		Superficie incluida en RAMPE / Existencia de PG	D1,D6	
	Completar la Red Natura 2000 en el ámbito marino		Superficie incluida en Red natura 2000 / Existencia de PG	D1	

A.3 Garantizar la conservación de especies y hábitats marinos, especialmente aquellos considerados amenazados o en declive

Objetivos de estado	Mantener tendencias positivas o estables de determinadas especies		Tendencias de estado de comunidades	D1,D4	D3
	Mantener tendencias positivas o estables en el área de distribución de hábitat biogénicos		Tendencias en área distribución hábitats	D1,D6	
	Mantener parámetros y tendencias de los descriptores de estado		Tendencias de estado de comunidades	D1,D6	
	Mantener estable la distribución de tallas de peces grandes		Tendencias del percentil 95 de distribución de tallas	D1,D4	D3
	Mantener el Estado de Conservación de Peces (CSF) por debajo de 1		Estado de Conservación de Peces (CSF)	D1, D4	D3
	Mantener el rango de distribución de determinadas especies		Rango de distribución	D1,D4	D3

DESCRIPTORES: D1. Biodiversidad; D2. Especies autóctonas; D3. Especies explotadas comercialmente; D4. Redes tróficas; D5. Eutrofización; D6. Integridad de los fondos marinos; D7. Alteración de las condiciones hidrográficas; D8. Contaminación y sus efectos; D9. Contaminantes en los productos de la pesca; D10. Basuras marinas; D11. Energía, incluido el ruido submarino

B

OBJETIVO ESPECÍFICO

Prevenir y reducir los vertidos al medio marino, con miras a eliminar progresivamente la contaminación del medio marino, para velar por que no se produzcan impactos o riesgos graves para la biodiversidad marina, los ecosistemas marinos, la salud humana o los usos permitidos del mar.

OBJETIVOS PARTICULARES

- B.1 Adoptar y aplicar las medidas necesarias para que la introducción de materia o energía en el medio marino no produzcan efectos negativos significativos sobre los ecosistemas ni los bienes y servicios provistos por el medio marino.
- B.2 Adoptar y aplicar las medidas necesarias para lograr que las concentraciones de contaminantes se encuentren en niveles que no produzcan efectos de contaminación.
- B.3 Mejorar el conocimiento científico de las causas-efectos e impactos en relación con introducción de materia o energía en el medio marino.

B OBJETIVOS PARTICULARES

B.1 Adoptar y aplicar las medidas necesarias para que la introducción de materia o energía en el medio marino no produzcan efectos negativos significativos sobre los ecosistemas ni los bienes y servicios provistos por el medio marino

		OBJETIVO AMBIENTAL	DEMARACIONES	INDICADOR	DE ESTADO	DE PRESIÓN
Objetivos de estado		Reducir basuras en la línea de costa		Media móvil del número de objetos de basuras visibles, con intervalo de 5 años		D10
		Reducir la superficie de la plataforma afectada por basuras de la pesca		Proporción de cuadrículas de muestreo con presencia de basuras		D10
		Reducir cantidades de basuras derivadas de la pesca en plataforma		Densidad de basuras		D10
		Garantizar que los niveles de ruido no generen impactos		Casos registrados de impacto del ruido sobre la biodiversidad marina		D11
		No sobrepasar los valores de evaluación de nutrientes establecidos por OSPAR		Concentración de nutrientes		D5
		Alcanzar o mantener niveles adecuados de nutrientes		Niveles de nutrientes		D5
		Reducir cantidades de basuras derivadas de la pesca en playas		Número de items/100m de playa		D10
		Reducir la tendencia creciente de la concentración de fosfatos		Concentración de fosfato		D5
		No sobrepasar los valores de base de nitrato y fosfato		Concentración de nitrato y fosfato		D5
		No sobrepasar los valores de base de la clorofila		Niveles de clorofila		D5
Obj. de presión/ impacto		Reducir volumen de vertidos sin tratamiento adecuado		Volumen de vertidos directos e indirectos		D5,D8,D9,D10
		Reducir frecuencia de vertidos sin tratamiento adecuado desde buques y plataformas		Frecuencia de vertidos		D8,D9
		Reducir la cantidad de basuras generadas		Cantidad de basuras en las costas y/o plataforma continental		D10
		Reducir la tendencia creciente de la concentración de nutrientes		Concentración de nutrientes		D5

Demarcación canaria
 Demarcación noratlántica
 Demarcación sudatlántica
 Demarcación levantino-balear
 Demarcación del Estrecho y Alborán

B OBJETIVOS PARTICULARES

B.2 Adoptar y aplicar las medidas necesarias para lograr que las concentraciones de contaminantes se encuentren en niveles que no produzcan efectos de contaminación

			DESCRPTORES	
OBJETIVO AMBIENTAL			DE ESTADO	DE PRESIÓN
	DEMARACIONES	INDICADOR		
Objetivos de estado	No superar niveles de contaminantes en biota establecidos		Niveles y tendencias de contaminantes en biota	D8
	No superar niveles biológicos de respuesta a la contaminación en organismos indicadores establecidos		Niveles y tendencias de respuestas biológicas	D8
	No superar contenidos máximos permitidos de contaminantes en especies de consumo humano		Niveles de contaminantes en especies comercializadas	D9
	Mantener tendencias decreciente o estables en contaminantes en sedimentos		Niveles y tendencias de contaminantes en sedimentos	D8
Obj. Op.	Minimizar incidencia y magnitud de eventos de contaminación aguda		Existencia de procesos de análisis y riesgos	D8

B.3 Mejorar el conocimiento científico de las causas-efectos e impactos en relación con introducción de materia o energía en el medio marino

Objetivos operativos	Impulsar estudios sobre impacto de la deposición atmosférica		Estudios sobre efectos de la deposición atmosférica	D5
	Mejorar el conocimiento de la contaminación y sus efectos		Número de estudios y proyectos sobre estas materias	D8
	Mejorar conocimiento sobre características e impactos de basuras marinas		Número de estudios y proyectos sobre estas materias	D10
	Mejorar el conocimiento del ruido submarino		Número de estudios y proyectos sobre estas materias	D11

DESCRPTORES: D1. Biodiversidad; D2. Especies alóctonas; D3. Especies explotadas comercialmente; D4. Redes tróficas; D5 Eutrofización; D6. Integridad de los fondos marinos; D7. Alteración de las condiciones hidrográficas; D8. Contaminación y sus efectos; D9. Contaminantes en los productos de la pesca; D10. Basuras marinas; D11. Energía, incluido el ruido submarino.

C

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar que las actividades y usos en el medio marino sean compatibles con la preservación de su biodiversidad

OBJETIVOS PARTICULARES

- C.1** Asegurar que las políticas sectoriales y actuaciones administrativas con incidencia en el medio marino se desarrollan de manera compatible con el logro o mantenimiento del buen estado ambiental definido en las estrategias marinas.
- C.2** Adoptar y aplicar las medidas necesarias para minimizar el impacto de las actividades humanas en las condiciones físicas del medio marino.
- C.3** Promover un mejor grado de conocimiento de los ecosistemas marinos españoles y de su respuesta ante las actividades humanas, así como un mejor acceso a la información ambiental disponible.

C OBJETIVOS PARTICULARES

C.1 Asegurar que las políticas sectoriales y actuaciones administrativas con incidencia en el medio marino se desarrollan de manera compatible con el logro o mantenimiento del buen estado ambiental definido en las estrategias marinas

			DESCRPTORES		
OBJETIVO AMBIENTAL	DEMARACIONES	INDICADOR	DE ESTADO	DE PRESIÓN	
Objetivos operativos	Actualización de listados de especies amenazadas y su evaluación	■ ■ ■ ■ ■	Revisiones de catálogos de especies amenazadas	D1,D4	D3
	Cooperación internacional para el estudio de especies de amplia distribución	■ ■ ■ ■ ■	Número de iniciativas internacionales	D1,D4	D3
	Garantizar la participación social en la estrategia marina	■ ■ ■ ■ ■	Núm. iniciativas de participación social y evaluación de resultados	TODOS	
	Coordinación de administraciones, instituciones y sectores relacionados con el medio marino	■ ■ ■ ■ ■	Núm. de iniciativas , proyectos y reuniones de coordinación	TODOS	
	Planes de ordenación para actividades marinas recreativas	■ ■ ■ ■ ■	Existencia de planes de ordenación de actividades y/usos	D1,D6	D3
	Stocks pesqueros estén gestionados adecuadamente	■ ■ ■ ■ ■	Resultados de la gestión y % de stocks (analizados, dentro de los límites biológicos seguros y en rendimiento máximo sostenible)	D1,D4	D3

C.2 Asegurar que las políticas sectoriales y actuaciones administrativas con incidencia en el medio marino se desarrollan de manera compatible con el logro o mantenimiento del buen estado ambiental definido en las estrategias marinas

Objetivos operativos	Medidas de mitigación en tramos de costa afectados por alteraciones físicas	■ ■ ■ ■ ■	Estado de conservación de los hábitats	D1,D4,D6	D7
	Las condiciones hidrográficas sean tenidas en cuenta en estudios de IA	■ ■ ■ ■ ■	% de estudios de IA que contemplen las alteraciones en condiciones hidrográficas		D7
	Ecosistemas dependientes de desembocaduras sean tenidos en cuenta en la fijación de caudales ecológicos	■ ■ ■ ■ ■	% de planes hidrológicos que tienen en cuenta los ecosistemas marinos al fijar caudales ecológicos		D7
Obj. de estado	Superficie afectada por alteraciones físicas reducida	■ ■ ■ ■ ■	Superficie afectada por alteraciones físicas permanentes causadas por actividades humanas	D1,D4,D6	D7
	Alteraciones físicas localizadas no afecten a los hábitats	■ ■ ■ ■ ■	Afección de hábitats	D1,D4,D6	D7

■ Demarcación canaria
 ■ Demarcación noratlántica
 ■ Demarcación sudatlántica
 ■ Demarcación levantino-balear
 ■ Demarcación del Estrecho y Alborán

C OBJETIVOS PARTICULARES

C.3 Promover un mejor grado de conocimiento de los ecosistemas marinos españoles y de su respuesta ante las actividades humanas, así como un mejor acceso a la información ambiental disponible

		DESCRIPTORES		
OBJETIVO AMBIENTAL	DEMARACIONES	INDICADOR	DE ESTADO DE PRESIÓN	
Objetivos operativos	Mejorar el acceso a información disponible sobre medio marino		Grado de acceso y calidad de información sobre el medio marino	TODOS
	Aumentar el conocimiento de los fondos marinos		Proporción de la superficie de la demarcación	D1,D6
	Incrementar el conocimiento sobre hábitats		Proporción de hábitats estudiados	D1,D6
	Ampliar conocimiento sobre el efecto de las actividades humanas sobre los hábitats		Núm. estudios y proyectos científicos sobre estas materias	D1, D6 D8,D10
	Incrementar el conocimiento sobre las especies invasoras		Núm. estudios % de la área de la Demarcación cubierto por Programas sobre especies alóctonas	D2
	Disponer de información sobre Stocks pesqueros		Núm. stocks incluidos en siguientes evaluaciones de las EM	D1,D4 D3
	Incrementar el conocimiento sobre redes tróficas		Existencia de indicadores adecuados para evaluar las redes tróficas	D1,D4
	Impulsar un Sistema Nacional de Seguimiento de la variabilidad oceánica y un Sistema de alertas		Existencia Sistema Nacional de seguimiento de la variabilidad oceánica y Sistema de alertas	D1 D7
	Asegurar la trazabilidad de los productos de la pesca		% de productos de la pesca en 1ª y 2ª venta de procedencia conocida	D9
Mejora la calidad de la información: actividad pesquera y marisquera profesional y deportiva		Disponibilidad de información útil para las evaluaciones	D1, D4 D3	

DESCRIPTORES: D1. Biodiversidad; D2. Especies alóctonas; D3. Especies explotadas comercialmente; D4. Redes tróficas; D5. Eutrofización; D6. Integridad de los fondos marinos; D7. Alteración de las condiciones hidrográficas; D8. Contaminación y sus efectos; D9. Contaminantes en los productos de la pesca; D10. Basuras marinas; D11. Energía, incluido el ruido submarino.

OBJETIVOS AMBIENTALES POR DEMARCACIONES MARINAS

10 Objetivos de presión / Impacto

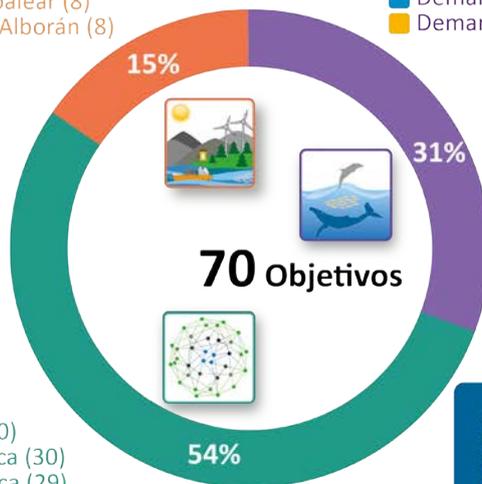
- Demarcación marina canaria (10)
- Demarcación marina noratlántica (8)
- Demarcación marina sudatlántica (8)
- Demarcación marino levantino-balear (8)
- Demarcación marina Estrecho y Alborán (8)

26 Objetivos de estado

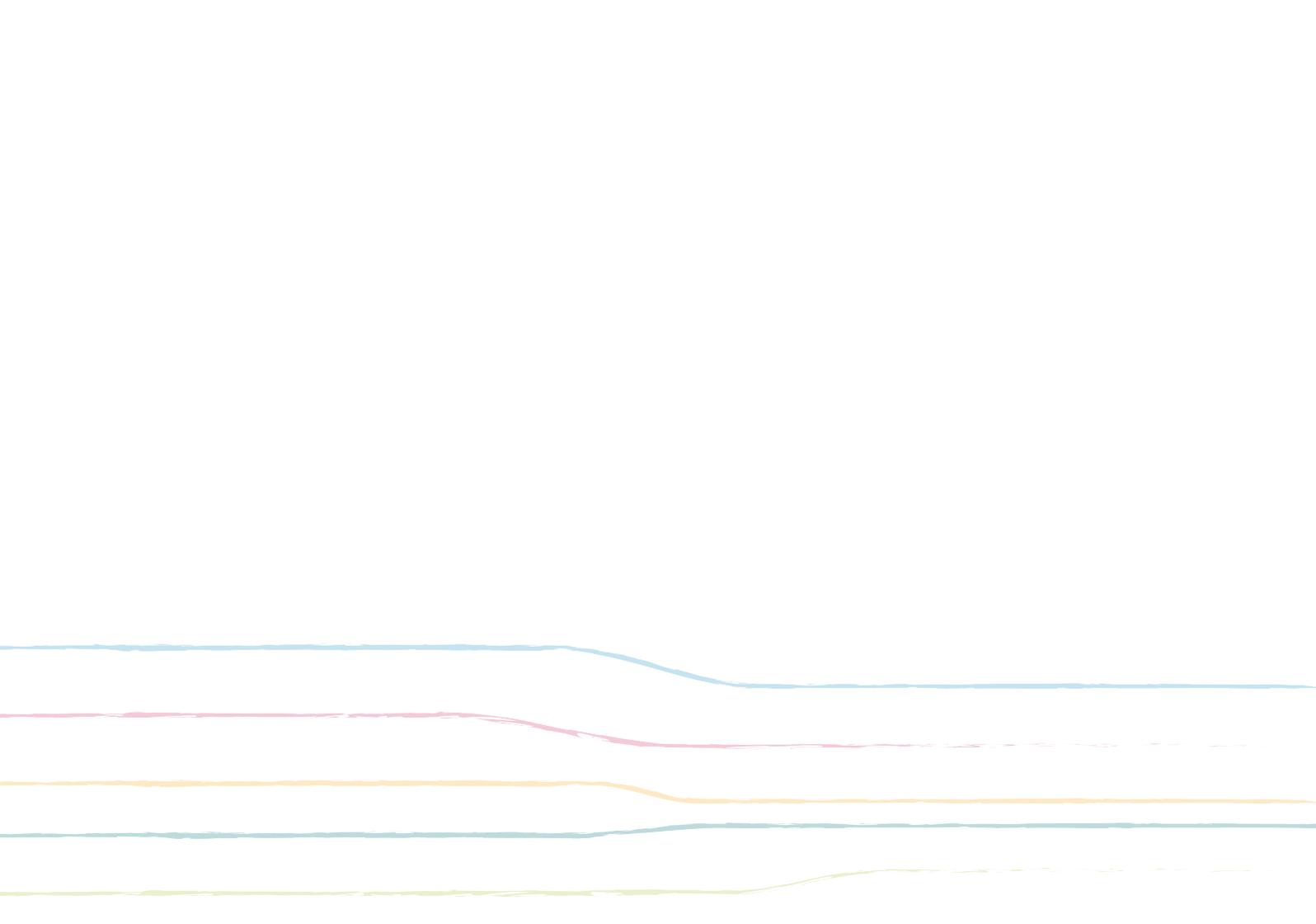
- Demarcación marina canaria (11)
- Demarcación marina noratlántica (19)
- Demarcación marina sudatlántica (18)
- Demarcación marino levantino-balear (18)
- Demarcación marina Estrecho y Alborán (18)

34 Objetivos operativos

- Demarcación marina canaria (10)
- Demarcación marina noratlántica (30)
- Demarcación marina sudatlántica (29)
- Demarcación marino levantino-balear (30)
- Demarcación marina Estrecho y Alborán (30)



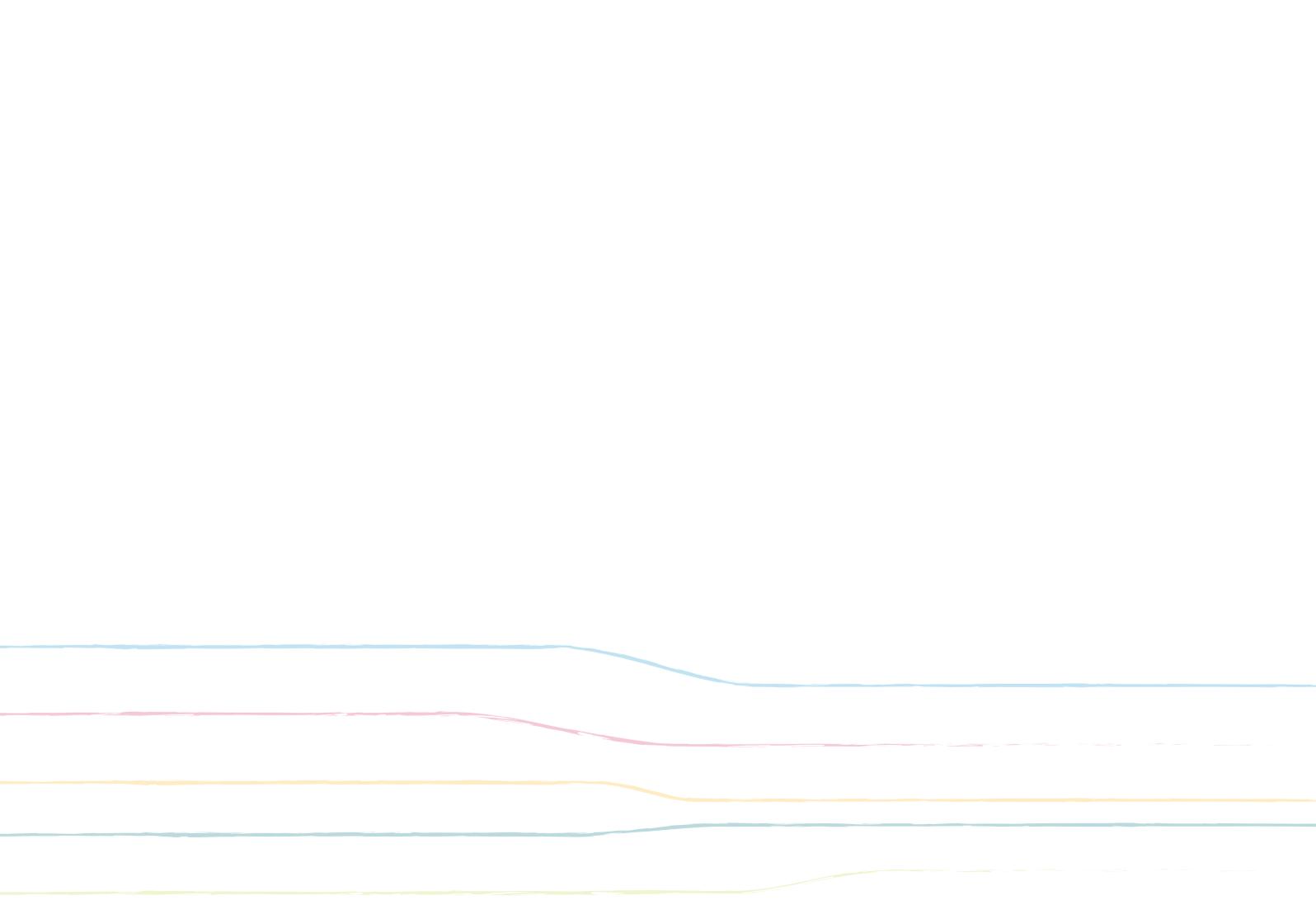
Aunque muchos de los objetivos son comunes a todas las demarcaciones, otros son particulares de una o varias de ellas. En la misma línea, hay demarcaciones que debido a las características de sus hábitats, enuncian objetivos exclusivos de su demarcación.





EsMarEs

“Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos”





EsMarEs

“Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos”

